

# Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

MDSP-VMARNDF-DGICSA-UEIA DIA N° 1276(a)/99

## **DECLARATORIA DE IMPACTO AMBIENTAL**

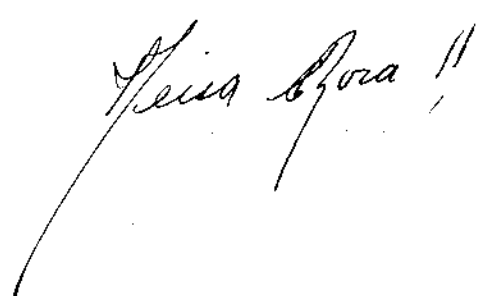
En cumplimiento del artículo 26 de la Ley del Medio Ambiente, se otorga la presente **DECLARATORIA DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)**, en favor de la empresa **TRANSREDES S.A.**, para realizar operaciones de construcción dentro del proyecto **“Construcción de Estación de Compresión Yapacani”** situado en la provincia Ichilo del departamento de Santa Cruz.

Se constituyen en partes integrantes de la presente DIA: la Ficha Ambiental del proyecto, el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA), las notas oficiales de comunicación del MDSP-VMARNDF/DGICSA y las recomendaciones emanadas por este Despacho, que determinan las condiciones bajo las cuales se debe implementar el proyecto y que deberán ser cumplidas estrictamente por la empresa.

Sin embargo cabe señalar que en lo referente al Monitoreo Ambiental, deben disponer un responsable permanente de monitoreo en campo y enviar los reportes de los aspectos monitoreados en la fase construcción y anuales en la fase de operaciones, respaldados por documentos gráficos (fotografías, filmaciones, análisis, etc) a este Despacho con copia a la Unidad de Medio Ambiente del Viceministerio de Energía e Hidrocarburos, con el fin de hacer el seguimiento respectivo.

La Declaratoria de Impacto Ambiental se constituirá en la referencia técnico legal para la calificación periódica del desempeño y ejecución de dichas obras, proyectos o actividades.

La presente DIA es otorgada en la ciudad de La Paz, a los 19 días del mes de agosto de 1999.



MNE/HIV/JTG/ghm.  
c.c.: DGICSA.  
Arch.